

Toluca de Lerdo, México, veintinueve de mayo de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con siete escritos y anexos, el primero promovido a las catorce horas con seis minutos y cincuenta y cuatro segundos, el segundo a las catorce horas con siete minutos y treinta y seis segundos, el tercero a las catorce horas con ocho minutos y cuarenta y cuatro segundos, el cuarto, a las catorce horas con nueve minutos y veinticinco segundos, el quinto a las catorce horas con diez minutos y cuarenta y tres segundos, el sexto a las catorce horas con once minutos y treinta y seis segundos y el séptimo a las catorce horas con diez minutos y diez segundos, todos del veintiocho de mayo del año en curso, por Armando Ramírez Ramírez, Xóchitl Hernández Pérez, Álvaro Rivero Rocandio, Guillermo Isaías Canales González, Rodolfo Clara Rodríguez, Benigno Ramírez Islas, Elizabeth Juana García Balderas, en su calidad de Presidente Municipal, Sexta, Primer, Noveno, Séptimo, Quinto, y Cuarta, Regidores, todos del Municipio de Jaltenco, Estado de México, por el que realizan diversas manifestaciones y remiten documentación en el expediente de referencia.

Vistos los escritos y anexo de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tienen por presentados al Presidente Municipal, Sexta, Primer, Noveno, Séptimo, Quinto, y Cuarta, Regidores, todos del Municipio de Jaltenco, Estado de México, en los términos que lo hacen para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

**Notifíquese** este proveído por **estrados**.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUAREZ  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MÉXICO**